

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redacción y Administración, Constitución, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitución, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas

Se publica los jueves y domingos

VENTA

de la casa número 46 de la calle de Enmedio, de esta ciudad.

Darán razon, Mayor 67.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.
Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestación, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á don Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

Compañía fabril Singer

33, ENMEDIO, 33

Máquinas para coser sin rival en el mundo.

NUEVOS MODELOS

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE
especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables asimismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

No comprad máquinas para coser sin haber visitado ántes nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, en la

calle de Enmedio, 33

(junto á la posada de La Estrella).

Agujas, algodón, aceite y piezas sueltas.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º

de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. hijos de D. Ramon Huguet.

PROCEDIMIENTO CONSERVADOR.

Achaque es de los partidos doctrinarios ocultar al pueblo la verdad de los hechos en las situaciones difíciles: creen con esto evitar la alarma que los hechos pudieran producir, y se dá siempre el efecto contrario.

El año de 1834 creyó el gobierno que debía ocultar la invasión del cólera, y cuando Madrid estaba invadido por la terrible enfermedad, aseguraba el gobierno que la salud en la capital era inmejorable. Todo el mundo veía los estragos que la epidemia producía, estragos que la imaginación popular agrandaba: era necesario buscar alguna explicación á la mortandad y se dijo que los frailes, de quienes tantos males venían al pueblo, habían envenenado las aguas. Fácil era hacer creer esta especie, ya por el odio que se profesaba al clero regular, ya porque los atacados del cólera morían con contorsiones parecidas á las del envenenamiento. Se precipitó el pueblo sobre los conventos y Madrid fué teatro de escenas sangrientas. Nadie en último resultado es responsable de la sangre entonces vertida, más que el gobierno que ocultó la existencia del cólera, existencia que al fin tuvo que declarar.

Hace pocos meses corrió por Madrid el rumor de que el jefe del Estado se hallaba enfermo de gravedad. Los periódicos extranjeros daban noticias alarmantes sobre la enfermedad del monarca español: algunos diarios de Madrid fueron denunciados por traducir y publicar estas noticias. La Gaceta aseguraba en el parte diario que la salud del jefe del Estado continuaba sin novedad. En las calles, en los cafés, allí donde se reunían dos personas, se hacían

comentarios sobre informes facultativos de carácter reservado, se hablaba de la venida á Madrid de ilustrados médicos catalanes, y todo esto se relacionaba con el empeño del gobierno en denunciar á todo periódico que sobre la régia enfermedad hacia las más ligeras indicaciones. No se hubiera hablado tanto, ni hubiera tomado la enfermedad en la imaginación popular las proporciones que ha tomado, si desde un principio se declarara la verdad.

Pasaron aquellos meses de angustia para los conservadores, y La Epoca ha creído que debía hacer la historia de tan ponderada dolencia; nosotros hemos transcrito esta historia haciendo notar á nuestros lectores que La Epoca había engañado á los suyos, y que la Gaceta había mentido al dar el parte diario. Los conservadores se han convencido que no se podían ocultar por más tiempo los hechos y que se hacia necesario dar una explicación de lo sucedido, y han declarado que habían faltado á la verdad.

Pero como no se arrepienten ni se enmiendan los doctrinarios que nos tiranizan, continúan y continuarán en su procedimiento inmoral de mentir desde las columnas de las publicaciones oficiales. No han aprendido que ha sido perjudicial mentir en 1834 y que el cólera continuó en Madrid, á pesar de haber mentido el gobierno al afirmar que la salud pública no ofrecía cuidado. No les ha enseñado nada la ineficacia de haber ocultado la enfermedad del jefe del Estado para acallar los rumores y los comentarios que aquí y fuera se hacían, y el tener que confesar al fin que habían incurrido en el pecado feo de la mentira. Ninguna enseñanza han sacado de estos y otros hechos análogos y continúan faltando á la verdad de la manera más descarada para desmentirse á los pocos días.

Ahora resulta que el gobierno hace días que sabia la existencia del cólera en la provincia de Alicante y que ha guardado el más completo silencio; que no ha dicho nada hasta que la alarma había cundido por todas partes,

hasta que todo el mundo sabia que se tomaban precauciones.

Dejemos á un lado la inmoralidad que representa la mentira erigida en sistema desde las columnas de los periódicos oficiales que debieran ser ejemplo de veracidad; dejemos aparte la obligación que tienen los gobiernos modernos de obrar á la luz del día, y de prescindir de esos procedimientos misteriosos propios del antiguo régimen; dejando á parte el que el mismo gobierno venga á justificar el dicho *mientes más que la Gaceta*, con lo cual se afirma que la Gaceta es una sarta de mentiras: dejando á un lado todo esto queda la ineficacia del procedimiento y el desprestigio en que caen las afirmaciones oficiales.

ORDEN PUBLICO.

De El Demócrata, de Almería.

«El domingo último vimos entrar en el cuartel á todos los jefes y oficiales del ejército residentes en esta capital, y nos extrañó no ver salir para asistir á la procesion, más que al piquete correspondiente.

¿A qué obedecen estas precauciones?»

De La Alianza Aragonesa, periódico de Zaragoza.

«Dicen que en la capital de una de las provincias aragonesas se han notado algunos síntomas de insubordinación militar, aunque las autoridades superiores han conseguido dominarla.

Ignoramos los fundamentos que puedan tener estos rumores, y desde luego nos resistimos á darles crédito.»

En una carta de Huesca comunican que se han tomado allí dias pasados grandes precauciones militares, hasta el punto de que los dias 31 del pasado y 1.º del actual, no se permitió la entrada de los paisanos en la Ciudadela.

En las cartas se dice que allí nadie sabe por qué se toman estas precauciones.

Por divertirse no las adoptarán, creemos nosotros.

MAXIMAS DE MORAL JESUITICA.

«Es permitido matar á un ladrón que solo intenta robar.»

LA HIJA MALDECIDA.

87

naud en Fremicourt, iba al molino y afirmo que no llevaba armas.

—¿Qué hora era?

—No lo sé, pero bien de noche.

—Señor alcalde,—exclamó el juez,—enviad á decir al molinero que le aguardamos inmediatamente.

El alcalde salió y diez minutos despues volvia con el molinero, todo cubierto de harina.

—Acercaos,—le dijo el juez,—y responded con toda sinceridad. ¿Ha estado en vuestra casa anoche un vecino de Fivry, llamado Juan Renaud?

—Sí, señor.

—¿A qué hora?

—A más de las nueve.

—¿Qué motivo tenia su visita?

—Recoger un costal de harina del molino.

—¿Iba directamente de su casa?

—No señor, volvia de Torroise, á donde había ido con no sé qué comision.

—¿Llevaba su escopeta?

—No señor.

—¿A qué hora salió de vuestra casa?

—Serían las diez y media, porque pasamos un gran rato charlando y bebiendo.

—Gracias. Podeis retiraros; nada más necesitamos saber.

La salida del molinero fué seguida de una breve pausa.

—Hasta ahora,—dijo el procurador,—to-

86

LA HIJA MALDECIDA.

tres años ha muerto lo ménos una docena.

El juez permaneció un momento silencioso.

—Es decir, que ese hombre que vive en Fivry le han visto salir de casa del padre Bertaux á deshora de noche y recatándose para no ser reconocido. Esto, señores, es grave, muy grave.

—Yo no sospecho, ni nadie sospechará de Juan Renaud,—dijo vivamente el alcalde.

—Hasta reunir mayores datos respetamos vuestra opinion, señor alcalde,—repuso el juez,—pero un crimen se ha cometido, nuestro deber es descubrir al culpable.

La revelación inesperada del posadero tenia, en efecto, un carácter de extraordinaria gravedad.

El juez de paz pensó que no debía guardar silencio sobre lo que habían dicho aquella mañana delante de él de Juan Renaud y refirió la declaración de los dos hombres y de la mujer durante su visita á la granja.

La preocupación del juez de Vesoul pareció aumentarse con estas palabras:

—Otra vez, Juan Renaud?—dijo.—Ese hombre aparece fatalmente mezclado á este negocio, la víctima ha sido herida con bala, la que sin duda estaba destinada á la caza del lobo, una mujer le ha visto armado, dos hombres afirman que no lo estaba...

Uno de dos hombres que guardaban el cadáver se adelantó entonces y dijo:

—Señor, yo he visto anoche á Juan Re-

LA HIJA MALDECIDA.

88

—¿Es decir, que estais seguro de que el cadáver que acabais de ver es el de vuestro huésped?

—Lo estoy.

—¿Decís que no sabeis más que su nombre?

—Así es.

—Inútil es preguntaros si conocéis á su familia, pero sabeis desde dónde vino á vuestra casa?

—Venía de Reims, en Champagne.

—Ya es un dato. Apuntadlo, señor escribano. ¿Recibía cartas?

—No señor, y eso que él escribía mucho, pero sin duda no tenían respuesta. Sin embargo, ántes de ayer recibió una.

—No la llevaba consigo; sin duda la encontraremos en su domicilio. ¿Y sabeis á qué había venido á Saint Irun?

—No señor.

—¿En qué se ocupaba?

—En nada; es decir, escribía mucho, mucho; vaya si gastaba papel.

El procurador y el juez no pudieron menos de sonreír.

—A juzgar por su ropa, por sus manos finas y blancas debía ser rico,—exclamó el juez.

—No sé.

—Sin embargo, vos afirmáis que os pagaba religiosamente.

—Cada quince dias. Era un mozo muy

tamiento relativa á los nombramientos de empleados del resguardo de consumos que no usan armas.

Es cuanto tenemos que manifestar.

Ayer quedó instalado en el ermitorio de Lidon, el lazareto acordado por la junta de sanidad local.

Van á declararse caducadas las licencias dadas por causa de enfermedad á los empleados públicos.

Denuncia «La Crónica de Cataluña»:

«Se dice que en la provincia de Lérida, y cerca de la frontera, existen dos ruletas que funcionan á todo trapo; siendo lo peor en estas circunstancias que los franceses acuden á las casas de juego, y vuelven á su país para entrar de nuevo en el nuestro y seguir jugando. De ser ciertas estas noticias, son inútiles las cuarentenas y los cordones sanitarios.»

Se ha recibido en la Sección de Fomento de esta provincia, en donde se encuentra á disposición del interesado, el título de licenciado en medicina y cirugía, expedido á favor de don Bernardino Gauchia Piquer, vecino de Benlloch.

La junta de pensiones civiles ha declarado la de 3.750 pesetas anuales á los dos huérfanos del inolvidable don Estanislao Figueras, presidente que fué del Gobierno de la República, por haber contraído segundas nupcias la viuda de aquel malogrado hombre público.

La protesta que el pueblo de Córdoba formula contra la prisión de los dos redactores de La Provincia, decretada por el gobernador señor Espinosa, es tan general, que hasta del mismo partido conservador, son muchas las personas que se han ofrecido á aquellos. Entre dichas personas, se encuentran más de cincuenta dependientes del ayuntamiento, en sus distintas oficinas y cuerpos armados, ocho dependientes de los ramos de Gobernación, diez de las de Hacienda, siete de la diputación provincial, cuatro diputados interinos, casi todo el profesorado, y varios individuos de la judicatura.

Las comisiones provincial y municipal y mayores contribuyentes de Alicante celebraron ayer una reunión para protestar contra el acuerdo tomado por el gobierno, al declarar suceso aquel puerto, por creer ellos que las defunciones ocurridas en dicha población no han sido por consecuencia del cólera.

Enterado.

Y que se alivie.

Martirologio.

Para que no falte la consabida nota de la prensa, nuestro colega *Un periódico más*, de Zaragoza, ha sufrido dos percances gubernativos, casi simultáneos. Por un suelto referente á los colegios de jesuitas, que el señor gobernador consideró como inmoral, 125 pesetas; por hablar de éste, que el gobernador consideró como injurioso para sí, 500 pesetas. Hé aquí un gobernador que se hace estimar más que la moral. ¡Qué moralidad la de estos gobernadores conservadores!

Otro sí.—El gobernador de la provincia de Vizcaya ha denunciado nuevamente al *Irurac-Bat* de Bilbao por un artículo publicado en su número del domingo último.

Otro sí.—La policía ha practicado un escrupuloso registro en la redacción del periódico democrata-progresista *La Lucha*, que ve la luz pública en Sevilla.

En la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, se han presentado expedientes en solicitud de admisión á las oposiciones para la carrera judicial, los siguientes abogados: don Telmo Vega Olmedo, don German Monleon Herretero, don Manuel Cazador Martín, don Juan Antonio Calduch Gascó y don Emilio José Pérez Martín.

El comité provincial posibilista de Barcelona, ha publicado una circular aconsejando el retraimiento en la próxima lucha electoral.

Nuestro activo y querido corresponsal de Uldecona, con fecha de anteayer, nos escribe lo siguiente:

«Querido amigo y director: En ésta estamos mejor de lo que queremos. Tenemos un ayuntamiento carca-constitucional, etc., etc., tan previsor que es una envidia.

Figúrese usted que hace tres meses, el señor alcalde hizo un bando de B. G. para que dentro del término de quince días quedaran limpias

todas las casas, amenazando con la multa de 20 pesetas á los contraventores.—Ha trascurrido el tiempo y nada se ha hecho. La comision de policia urbana no ha practicado las visitas domiciliarias anunciadas por el alcalde en su bando. Las calles están convertidas en estercoleros, la acequia llamada de las *Faneçadas* situada junto á las tapias de la poblacion, despide tan pestilente olor por la basura allí acumulada, que es un peligro permanente para la salud de este vecindario. Y es de advertir que se trata de un discípulo de Galeno; esta es nuestra suerte, que dado caso que el señor alcalde no fuera médico, la poblacion más incivil de los Pielos Rojas no podría ponerse en parangon con Uldecona; con decir que por pura adersion al mejoramiento de este pueblo, ha dejado perder el bonito paseo que hizo el anterior alcalde don Ramon Adell, está dicho todo.

La célebre puerta del Mar y boca-calles que debían derribarse, y de cuya mejora hablé á usted en otra ocasion, continúa en pié, esperando que otro alcalde, menos aficionado á las sotanas y á todo lo antiguo, realice lo que es deseo de la gente ilustrada de esta poblacion. Bien es verdad que otras cosas como el desecho del restablecimiento de la Inquisicion, el poder temporal, la secretaria de este municipio y otros casos de igual ó mayor entidad, perturban su ánimo.

Acerca de la secretaria hay mucho, muchísimo que hablar. Este cargo hace tres meses que lo ejerce un interino. El alcalde, quiere con especial querer darla en propiedad; pero el tal interino es una berruga que le ha salido al alcalde médico, sin que á pesar de esta circunstancia encuentre remedio para su curacion.—Pienso (con permiso del alcalde) que el ultramontano notario que desea la asenderada secretaria, se saldrá con la suya; pues siendo liberal el interino, ya sabemos la suerte que cabe en estos tiempos á los que profesan dichas ideas. Esto sin perjuicio que fuerte vendabal se lleve en breve al alcalde, al secretario pretendiente y á todos los que piensan como ellos.

Lo que conviene es que el gobernador envíe á ésta un delegado de higiene especial que obligue al alcalde á tomar serias medidas sanitarias. Así lo reclaman las circunstancias de actualidad. —*El Corresponsal.*

Han sido nombrados individuos de la junta municipal para el ejercicio corriente, los señores siguientes:

Primera seccion.—Don José Graucha Pascual, don José Oliver Brugada, don Vicente Aparici Tirado, don Miguel Badenas Pascual, don Vicente Sales Chordá, don Manuel Gea Peiró, don Carlos Pascual Castell, don José Llopis Brea, don Francisco Rambla Foguet, don Nicolás Mercé Arrufat.

Segunda seccion.—Don Ramon Riera Garraldea, don Domingo Gijon Rodriguez, don Félix Renau Boix, don Vicente Cazorla Vilar, don Vicente Fabregat Viché, don Francisco Bernat Viciano.

Tercera seccion.—Don Antonio Belenguerr Serra.

Cuarta seccion.—Don Tomás Gimeno Sanchez.

Quinta seccion.—Don Cristóbal Montoliu Vicent.

Seiza seccion.—Don Agustin Porcar Gimenez.

Sétima seccion.—Don Tomás Pagá Aleixandre.

Octava seccion.—Don Emilio Llanolsa Lafuente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido las órdenes oportunas para suspender al juez de Novelda é instruir expediente sobre el hecho de haber constituido el juzgado fuera de la poblacion sin la autorizacion necesaria.

La presencia del cólera en Novelda, se debe á un gran depósito de trapos traídos de Marsella para la fabricacion de papel.

De acuerdo la autoridad militar de esta plaza y el ayuntamiento, para auxiliarse mutuamente en caso de que el cólera nos visitara, el ayuntamiento, en vista de las indicaciones del capitán general, transmitidas por el señor brigadier al gobernador civil y éste al señor alcalde, ha acordado que las fuerzas militares podrán utilizar, si la necesidad lo exige, el barracon sanitario que se va á construir en las inmediaciones del punto destinado al tiro de palomo.

Con referencia al R. P. Fr. Manuel Araya, cuenta La Plana Carlista de ayer que hace pocos años un militar de borrascosa vida, seguía,

en noche de hermosísima luna, «á una dama vestida de negro y con manto, á través del cual se adivinaban las formas más esbeltas, con quien se conformaba un garbo extremado en el andar.»

Al llegar á la esquina de la calle nueva de San Diego, quedó el galán militar cara á cara de la hermosa. «Echó ésta entonces atrás el manto, cayendose los vestidos y, en lugar del lindo y arioso cuerpo, quedó un desnudo y amarillo esqueleto.»

«Espantado retrocedió el militar....»

Y se convirtió.

Ingenioso es el que un personaje de «El Estudiante de Salamanca» del divino Espronceda, sirva para hilvanar una milagrosa conversion milagrosísima.

Envidiamos ingenio tan singular.

Hace algunos dias se reunieron en el ermitorio de Bechi los representantes de los distritos de Segorbe y Nules para acordar la candidatura conservadora.

¿Es cierto que el secretario de la Audiencia llamó á varios de dichos representantes y les encargó eficazmente que propusieran á don José Tarrega?

¿Es cierto que apenas hubo sonado el nombre de nuestro alcalde todos los representantes, como obedeciendo á una consigna, gritaron: *Non possumus. Non possumus?*

Si este hecho es cierto, evidénciase, una vez más la cordialidad que existe entre los conservadores de nuestra provincia.

Leo:

«No nos atrevemos á dar crédito á la noticia por más que nos la transmiten por conducto fidedigno.»

Llega á la Administracion central de Correos un empleado de la ambulancia, y súbitamente cae al suelo acometido de un accidente. Todo el personal, dominado por el pánico, abandona la oficina y la correspondencia, hasta que casualmente llega un médico y declara que la alarma ha sido infundada, y lo que creyeron un caso de cólera, no es sino un caso de *florera*.

Ambulante que sin tino bebió y un *sincopa* tiene, no viene como conviene, que viene como con-vino.

A las nueve y media de la noche del pasado viernes, los agentes de la autoridad condujeron al hospital al conocido tartanero Chulvi, quien tenia una herida leve en la cabeza ocasionada por un empleado del resguardo de consumos.

Parece ser que dicho Chulvi llevaba en su carruaje algunos palomos, y al ser sorprendido por dos individuos del resguardo trató de escapar, y siendo detenido, se insolentó y dió un fuerte latigazo á uno de los de la ronda que oportunamente llegó en auxilio de los dos empleados. El agredido, temiendo sin duda que el expresado Chulvi secundara, descargó en la cabeza del agresor un fuerte bastonazo causándole la leve herida de que ántes hacemos mérito.

Los tribunales ordinarios entienden del asunto.

Algunos sacerdotes de San Mateo, y especialmente uno de mucho peso, emplean los ratos que la *propaganda jide Carolus* les deja libres, *reclutando* firmas carlo-cosieras-conservadoras, para entre otros fines humanos y absolutistas, aprestarse organizados á cruenta lucha contra los que, *denodados*, declaran al liberalismo, al naturalismo, al socialismo y otras cosas que no están en el breviario.

Lo dicho: están inaguantables estos ministros de puz y otros apodos.

Más sobre la agitacion carlista.

Confecion de boinas al aire libre en Onda.

Boinas corriendo toros en Cabanes.

Reuniones á altas horas de la noche.

Seguridades á los tímidos, de impunidad, con solo invocar á San Alejandro, patron de las *honradas masas*.

Capitanes de la guardia civil que se cansan de *inspeccionar*, y *vigilar*, y *callar*, y *observar*, y *mirar*, y de ver que se les suben á las barbas.

Organizacion y dos pesetas en papel, para fecha indefinida.—Quizá para cuando la *gorda* verdad sea un hecho.

Y á todo esto no crean ustedes que nuestra insistencia en hablar de las idas y venidas de los carcas la motiva el temor de que se encaramen en el marchito.

Muy lejos de esto.

Ellos, con nosotros saben que sus *juergas* no llevarán nunca al héroe de Oroquieta al palacio de la plaza de Oriente.

Ni la de Samoggi se engullirá otro *Toisón* como el de marras.

Lo que tratamos de evitar, es que cientos de hombres con espingardas, trabucos y rosarios guarden la espalda á Cucala, Segarra, don Alfonso, doña Blanca y otros recaudadores de contribuciones *ad mejorem Dei gloriam*.

DESDE ONDA.

Sr. director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio y amigo: Ruego á usted se digne insertar estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, quedándole por ello, altamente agradecido su afectísimo amigo y S. S. q. s. m. b.—*Un suscriptor.*

Onda 6 Setiembre 1884.

La desvergüenza política y la inmoralidad administrativa han tomado carta de naturaleza en nuestro municipio desde que los C..... y S..... y *congéneros*, liberales arrepentidos unos, absolutistas disfrazados con títulos de liberal-dinástico otros; hipócritas y traidores, mercaderes políticos, figuras de papel de estraza todos, entraron á gobernarnos. Y no puede ser de otra manera. Si se admite el privilegio como ley; si se erige como único criterio del derecho la conveniencia política, si resulta que la justicia de todos debe retirarse y ceder ante la utilidad de los ménos, el fruto de estas ideas, el result - do de estos hechos no puede ser otro que la inmoralidad.

En ningun otro caso como el presente se ha dado prueba más clara ni patente de faltar á toda regla de derecho, á todo principio de justicia. Hé aquí la cuestion:

Joaquin Herrera, José Cortés y Simon Romero, colocaron hace dias una puerta cerrando el paso por el camino que conduce á varias propiedades y á los *filtros* de las aguas potables que abastece á esta poblacion. Sin facultades para ello, el presidente del Sindicato, por sí y ante sí, autorizó ó consintió en que la puerta se colocara; mientras el Ayuntamiento en un principio estaba dispuesto á proceder á su derribo.

Don Félix Momplet, aconsejado y agasajado por las falsas promesas de los mismos del Ayuntamiento presentó una instancia pidiendo se derribara la puerta, instancia que mereció contestacion algunos meses despues de presentada. Pasada ésta, tras largo tiempo á informe de la Comision de policia rural, dióse tanta actividad y diligencia que emitió su dictámen, pasados otros tantos meses; declarando que la tal puerta podía permanecer en su lugar, á cuyo dictámen mostróse conforme en un todo el ayuntamiento.

Ahora bien: ¿á qué obedece este cambio tan extraño y repentino de la corporacion municipal? ¿Qué móvil ó qué interés les ha guiado para obrar de esta manera? ¿No ha habido nada de promesas para las próximas elecciones? Si esto es cierto, prueba una vez más que estos *mercaderes políticos* se valen de todos los medios, por reprobados que sean; y que ciertos hombres, haciendo de su ideal político un objeto de vil mercancía, lo venden á tan bajo y miserable precio.

Además, el ayuntamiento sabe, porque está en la conciencia de todos, que el referido camino es un camino público, y por lo tanto tienen derecho á pasar por él todos los vecinos. Más de treinta años, muchos ántes de que se construyeran los *filtros* en el 1851, dicho camino estaba abierto para todo el mundo; y ya en otra ocasion, don Francisco Salvador, padre político del Joaquin Herrero, en el año 43, intentó colocar la puerta; lo que jamás le fué permitido.

Un alcalde, haciendo uso directo de su autoridad, debe impedir que una servidumbre pública sea obstruida, y tiene tambien la obligacion de destruir toda usurpacion reciente que perjudique al uso comun. Esto dice y esto manda el derecho administrativo.

Y aparte de todo esto, ¿es el ayuntamiento ni mucho menos el presidente del Sindicato, autoridad competente para declarar la existencia ó no existencia de un derecho? Jamás se hubiera creido que llegara un ayuntamiento á un hecho tan escandaloso. Era preciso para ello que vinieran á gobernarnos estos ultramontanos de abo-lengo, y erigieran por único criterio de justicia su terquedad ó su capricho; y era tambien necesaria en el asunto, la intervencion de un Judas, que hipócrita, traidor y falso, vendió un día al partido liberal ondense.

Suyo afectísimo S. S. y amigo.—*Un suscriptor.*

LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros de estómago, vexicales é intestinales, bilis; gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administración en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

AGUAS ACÍDULAS

DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litínicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

ULTRAMARINOS DEL PILAR

30, ENMEDIO, 30

Se acaba de recibir un gran surtido de conservas de carnes y pescados y entre ellas el legítimo atun de rueda en escabeche; no confundir con el bonito.

Garbanzos Castilla, tamaño y cochura de la nueva cosecha, los primeros recibidos. Quesos de bola y manchego superiores. Embutidos. Chocolates, cafés y thés, de todas clases. Bujias transparentes, á precio económico, y todo cuanto le corresponde á un establecimiento dedicado expresamente al ramo de ultramarinos.

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

Las garantías que ofrece la Compañía compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

195 millones de reales vellon.

Esta Compañía, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nación y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada dia en esta capital y su provincia, el Consejo de administración de LA URBANA, ha decidido la creación de una Dirección particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Dirección: Plaza de la Paz, núm. 4,

CASTELLON.

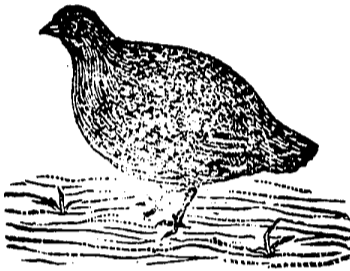
ALMONEDA.

En la antigua Caja de préstamos *La Favorecedora*, situada en la Travesía de Enchin, 58, se verificará los dias 30 y siguientes de Setiembre de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto.

Aviso á los interesados.

CONCEPTO DE LA NACION

por don Fernar. lo Gasset Lacasaña. — Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en 8.º francés de 160 páginas.



Tienda de LA PERDIZ

DE

RAMON BELMONTE

Constitucion, 35

CASTELLON

Esta casa anuncia al público en general y recomienda á su numerosa clientela, los géneros expresados á continuación, de clases superiores:

Chorizos, aceite superior, queso bola, id. Mahon é idem legítimo de Aragon.

Ginebra legítima de la Campana.

Vino legítimo de Valdepeñas, sin mezcla, á 23 rs. cántaro.

Variado surtido de galleta fresca, á precios reducidos.

Aceite superior, á 56 reales, único de esta clase en Castellon.

Garbanzos nuevos, únicos en este establecimiento.

Gran surtido de drogas á precios reducidos.

Además de los géneros expresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible expresarlos, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

BOCA

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA.

LICOR DEL POLO SUR.

Hermosea los dientes y las encias. — Impide la caída de las muelas. — Cura el cáncer de la boca. — Fortifica y sana las encias. — Neutraliza las secreciones ofensivas de la boca. — Comunica al aliento un olor aromático y agradable. — Es insuperable como preservativo de todas las enfermedades que pueden presentarse en el armazon oseó de la boca calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas.

Estos son los resultados del LICOR DEL POLO SUR, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de Médicos y Cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia.

4 REALES FRASCO, 4 REALES.

Unico depósito en esta capital, plaza de la Constitucion, 32

Nuevo comercio de EL COLOM.

COLEGIO DE SAN LORENZO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL,

SITUADO EN LA CALLE DE LA ENSEÑANZA, NÚMERO 39.

En el corto tiempo transcurrido que cuenta de existencia en esta capital este nuevo colegio, pronto ha logrado la buena reputación que hace tiempo tiene adquirida en la enseñanza de la niñez, la que obligó á ensanchar el local quedando para lo sucesivo un vasto salon muy capaz, claro y ventilado; por cuyas mejoras la Junta local de Sanidad en sesión de 29 Julio proximo pasado, acordó autorización para abrir de nuevo este acreditado centro de enseñanza: á cuyo fin, se admitirán niños desde primeros del próximo Setiembre, en que seguirán de nuevo abiertas por completo las clases de

PARVULOS, ELEMENTAL SUPERIOR Y CALIGRAFIA,

cuyo programa se divide en Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Urbanidad, Lectura, Escritura en carácter inglés, español, gótico y redondillo, Aritmética, Gramática castellana con práctica y análisis, Geometría, Geografía mercantil y Dibujo natural, lineal, de adorno y

Clase de Comercio.

Como el cálculo mercantil es la principal base de la *Teneduría de Libros*, la clase diaria de once á doce de la mañana, está destinada á esta enseñanza juntamente con la *reforma de letra*, para despues poder asistir de noche á la práctica de la *partida doble*, dirigida por el Director de dicho Colegio, tenedor de libros que ha sido por muchos años de varias casas de comercio de Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT

Calle de Enmedio, 21, Castellon